

INFORME DE GESTION ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Estimados Accionistas.

Durante el ejercicio, el Comité de Directores se ha reunido regularmente para analizar los temas de su competencia, de conformidad a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 y las demás encargadas por el Directorio.

1. Actividades generales

Dentro de las obligaciones legales, el Comité se ha encargado de: examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la Administración de la Compañía; proponer al Directorio los nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo; informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa y demás obligaciones legales de la actividad de la Compañía, como así también temas relativos a las operaciones de la misma y auditorías internas planificadas con el fin de dar seguimiento al desempeño financiero, social y ambiental de la empresa y sus filiales.

Entre los principales temas revisados de manera sistemática por el Comité se encuentran: i) Informes de auditoría interna de Lipigas y filiales; ii) Informes de seguridad operacional y medio ambiente; iii) Actividades relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos implementado en virtud de la Ley N° 20.393, y aquellos vinculados a la gestión de riesgos, ética y *compliance*, sustentabilidad y otros, de acuerdo al plan establecido para tales efectos e iv) Informes de ciber seguridad.

2. Sesiones.

Durante el 2018 se realizaron 11 reuniones ordinarias del Comité de Directores y en todas ellas se dio cuenta de las actividades realizadas y respecto de las cuales se levantaron actas, las que se pusieron, tal como lo dispone la ley, a disposición de los señores accionistas, previamente a esta Junta.

3. Auditorías.

El programa de auditorías del año fue aprobado en la sesión del Comité del 13 de abril del 2018 y presentado en Directorio con fecha 26 de abril 2018, revisándose 30 auditorías programadas a diferentes procesos, tanto en Empresas Lipigas como en sus filiales.

Asimismo, se revisó el resultado de 8 auditorías emergentes, ya sea para realizar seguimiento de auditorías anteriores, investigar denuncias o situaciones de riesgo detectadas por alguna situación ocurrida durante el año.

Se realizaron 3 revisiones de control interno, mediante el análisis de cuentas de gastos, y analizados desde el cumplimiento de los procedimientos existentes. Para esta actividad se decidió analizar las cuentas de gastos que significaran salidas de dinero y representen riesgos desde el punto de vista del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) en Chile.

4. Compliance y Modelo De Prevención De Delitos en Chile

Durante el año 2018 se creó el área de Compliance con el nombramiento de la Compliance Officer, a quien se le encargó la elaboración de un programa de Compliance y la actualización del modelo de prevención de delitos. Para ello se trabajó, en la identificación de los riesgos asociados a Compliance a los que se ve expuesta la compañía, de manera de ajustar el programa a la realidad de la empresa. Se elaboró una matriz de riesgos con la asesoría de la consultora Deloitte Chile la cual desglosa y detalla los riesgos específicos que derivan del primer riesgo identificado en el mapa de riesgos corporativo.

Algunas de las actividades más relevantes del año son las siguientes:

- i. Capacitaciones: Durante el año se realizaron capacitaciones presenciales en Santiago en las siguientes materias:
 - a. Modificaciones a Ley N° 20.393, respecto a la extraterritorialidad de ley, dirigidas a ejecutivos y gerentes relacionados con la operación
 - b. Libre competencia, dirigidas a los miembros de Directorio, a todos los gerentes y sugerentes y a las jefaturas cuyas labores tienen injerencia con la libre competencia.
- ii. Comité de Ética: Continuó con su funcionamiento de manera mensual y se incorporó a la Compliance Officer como miembro del Comité. Se trataron temas relacionados a integridad y ética para definir el alcance del programa de Compliance. Asimismo, se revisaron las denuncias recibidas por medio de la línea de denuncias y demás canales formales, para en la misma sesión dictar los lineamientos y criterios para su resolución y aplicación de sanciones en los casos procedentes..

- iii. Denuncias: La línea de denuncias se ha mantenido activa, en apoyo a las actividades del Modelo de Prevención de Delitos, llegando a 106 denuncias recibidas durante el año.

Asimismo, en Colombia y Perú se ha continuado con los Comités de Ética locales y la gestión de las líneas de denuncia, de la misma forma que en la matriz. Al igual que en Chile, se realizaron capacitaciones en Libre Competencia dictadas por abogados locales expertos en la materia, dirigida a gerencias, subgerencias y jefaturas con cargos con injerencia en dicha materia.

5. Ciber Seguridad

Durante el 2018 se realizó una auditoría de Ciber seguridad por la empresa REDINFO, cuyos resultados fueron presentados en el directorio de noviembre de 2018. Actualmente estamos en un nuevo proceso de auditoría que finaliza a fines de abril. Cabe señalar que esta auditoría será realizada en las filiales a contar de mediados de este año. También implementamos una acción de capacitación recordando periódicamente a los usuarios de los correos maliciosos.

6. Otras actividades relevantes.

La Administración, por encargo del Directorio ha realizado una actualización al mapa de riesgos durante el mes de abril de 2018, la que fue clasificada y evaluada durante el año. De este análisis surgió un cambio en la metodología y medición del mapa de riesgos corporativo.

7. Asesorías.

Finalmente, durante el año 2018, no existieron asesorías contratadas por el Comité de Directores de la Compañía.

Atentamente



Jaime García Rioseco
Presidente Comité de Directores
Empresas Lipigas S.A.